

DECRETO 711 DE 2017

(mayo 3)

D.O. 50.222, mayo 3 de 2017

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en la Planta de Personal del Ministerio de Defensa Nacional – Hospital Militar Central.

El Ministro de Defensa Nacional, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el artículo 77 de la Ley 489 de 1998, artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 648 de 2017,

RESUELVE:

Artículo 1°. Aceptar la renuncia presentada por el señor Mayor General (RA) Luis Eduardo Pérez Arango, identificado con la cédula de ciudadanía número 19222696, en el empleo de libre nombramiento y remoción, Director General de Entidad Descentralizada Adscrita del Sector Defensa, Código 1-2, Grado 23, del Hospital Militar Central, a partir del 3 de mayo de 2017.

Artículo 2°. Nombrar a partir del 3 de mayo de 2017, a la señora Brigadier General del Ejército Nacional Clara Esperanza Galvis Díaz, identificada con la cédula de ciudadanía número 51725245, en el empleo de libre nombramiento y remoción, Director General de Entidad Descentralizada Adscrita del Sector Defensa, Código 1-2, Grado 23, del Hospital Militar Central, por cumplir los requisitos mínimos exigidos para el cargo.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales, a partir de la fecha de la posesión en el respectivo cargo.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a 3 de mayo de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Defensa Nacional,

Luis C. Villegas Echeverri.